

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/02/2025, 14:54:21
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
016	BOGOTA D.C.		20/2/2024				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	015	2018	08415	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD													
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	EPMS FUSAGASUGA CON SEDE EN SOACHA											11001600001520180841500-			-
	JUZGADO 1 EPMS DE ZIPAQUIRA											11001600001520180841500-			-
	JUZGADO NOVENO PENAL MPAL CONOCIMIENTO SOACHA											11001600001520180841500-			-
	JUZGADO PENAL MPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS SOACHA											11001600001520180841500-			-
	UNIDAD FISCALIA LOCAL DE BOGOTA											11001600001520180841500-			-
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS			0						
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO NOVENO PENAL MUNICIPAL CON FUNC	27/12/2018	27/12/2018	11

FECHA DE LOS HECHOS

27/09/2018

3. CLASE DE PROCESO

Contra la seguridad pública 8005

4. OBSERVACIONES

VIRGUEZ PEREZ - CRISTIAN : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO OFICIO NO: 20240232663 ALLEGADO POR LA DIJIN // REF: BUSQUEDA DE ANTECEDENTES PENALES Y/O ANOTACIONES COMO ORDENES DE CAPTURA // *JLCM-CSA*\

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/02/2025, 14:54:21
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
25/10/24	Ordener Cumplir Auto	VIRGUEZ PEREZ - CRISTIAN : AUTO ORDENA OFACIASE A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO, A FIN DE QUE REMITAN INFORME DE ANTECEDENTES Y ANOTACIONES// OFACIASE A LA OFICINA DE MIGRACIÓN COLOMBIA, A FIN DE QUE INFORMEN DE MANERA INMEDIATA A ESTA INSTANCIA, SI EL SENTENCIADO REGISTRA SALIDAS DEL PAÍS ENTRE EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y EL 25 DE MARZO DE 2024// OFACIASE A LA POLICÍA NACIONAL// OFACIASE AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO DE BOGOTÁ Y AL JUZGADO NOVENO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ// BA // ORSA//		
18/06/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	VIRGUEZ PEREZ - CRISTIAN : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO OFICIO NO: 20240232663 ALLEGADO POR LA DIJIN // REF: BUSQUEDA DE ANTECEDENTES PENALES Y/O ANOTACIONES COMO ORDENES DE CAPTURA /**JLCM-CSA*\		
12/06/24	Recepción Oficios allegados por la DIJIN	VIRGUEZ PEREZ - CRISTIAN : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 21 05 2024 // OFICIO NO: 20240232663 ALLEGADO POR LA DIJIN // REF: BUSQUEDA DE ANTECEDENTES PENALES Y/O ANOTACIONES COMO ORDENES DE CAPTURA ***RUTA**CSA**IS**		
05/06/24	ADVERTENCIA	VIRGUEZ PEREZ - CRISTIAN : SE DEJA CONSTANCIA QUE AL AREA DE INGRESOS SOLO SE ALLEGÁ EN FECHA 4/6/2024, UNA SOLICITUD DE OCULTAMIENTO, POR TANTO, EL SEGUNDO REGISTRO REALIZADO POR EL AREA DE VENTANILLA EN LA MISMA FECHA, RELACIONADO CON CDO SOLICITA EXTINCION, OCULTAMIENTO Y CERTIFICADO DE ESTADO ACTUAL DEL PROCESO, SE TOMA COMO DUPLICADO //IKGC*C.S.A.*		
05/06/24	INGRESO MEMORIALES VARIOS	VIRGUEZ PEREZ - CRISTIAN : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO// CDO SOLICITA EXTINCION, OCULTAMIENTO Y CERTIFICADO DE ESTADO ACTUAL DEL PROCESO. //IKGC*C.S.A.*		
04/06/24	Recepción solicitud extinción condena	VIRGUEZ PEREZ - CRISTIAN : SE RECIBE EN LA FECHA 16-05-2024 CORREO ELECTRONICO DE CDO SOLICITA EXTINCION, OCULTAMIENTO Y CERTIFICADO DE ESTADO ACTUAL DEL PROCESO. - LDRM/CSA-		
04/06/24	Recepción de Memoriales	VIRGUEZ PEREZ - CRISTIAN : SE RECIBE EN LA FECHA 16-05-2024 CORREO ELECTRONICO DE CDO SOLICITA EXTINCION, OCULTAMIENTO Y CERTIFICADO DE ESTADO ACTUAL DEL PROCESO. - LDRM/CSA-		
29/04/24	Elaboración otros funcionarios	VIRGUEZ PEREZ - CRISTIAN : SE ENVIA OFICIO No. 7972 A LA DIJIN POR EL AREA DE NOTIFICACIONES REMITIENDO DECISION DEL AS DEL 27/02/2024// SE ELABORA TELEGRAMA AL CONDENADO ENTERANDO EL AS DE FECHA 27/02/2024/SOLO AUTO/CSA/CMB		
27/02/24	Auto avocando conocimiento	VIRGUEZ PEREZ - CRISTIAN : AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE LAS DILIGENCIAS//OFICIAR A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO, A FIN DE QUE REMITAN INFORME DE ANTECEDENTES Y ANOTACIONES//POR INTERMEDIO DEL ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ESTE DESPACHO, EFECTÁSESE EL REGISTRO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN SIGLO XXI DEL PERIODO DE PRUEBA IMPUESTO AL PENADO, ESTO ES, 4 MESES Y 2.50 DÍAS//DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE COMPROMISO, ESTO ES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2023, ACTUALÁSESE LA SITUACIÓN JURÁDICA DEL MISMO//POR INTERMEDIO DEL ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ESTE DESPACHO, EFECTÁSESE EL REGISTRO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN SIGLO XXI DE LOS DATOS DE NOTIFICACIÓN REGISTRADOS POR EL PENADO EN EL ACTA DE COMPROMISO.//BA//PROCESO DIGITAL // ORSA//		
20/02/24	AL DESPACHO POR REPARTO	VIRGUEZ PEREZ - CRISTIAN: SE RECIBE PROCESO ALLEGADO POR FUNCIONARIO VENTANILLA 09 ENCARGADO DE VERIFICAR PROTOCOLO. AL DESPACHO PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR LA PENA PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL JUZGADO 1 EPMS DE ZIPAQUIRA // SITUACION JURIDICA SEGÚN FICHA TECNICA LIBERTAD CONDICIONAL PENDIENTE DE VERIFICAR// // TRANSCRIPCIÓN FICHA TECNICA //SE REMITE PROCESO DIGITAL JUNTO CON CARATULA Y ACTA DE REPARTO AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO // MIAT-CSA	PROC	1
20/02/24	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el día : 20/02/2024 10:50:21	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
CRISTIAN - VIRGUEZ PEREZ	1018509653 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.